



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

### CONVOCATORIA MAESTRÍA EN JUSTICIA ALTERNATIVA 2021-2023

#### **Dirigido a**

Egresados de las Licenciaturas en Derecho o del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, interesados en realizar estudios de Maestría en Justicia Alternativa, en el periodo agosto 2021- julio 2023.

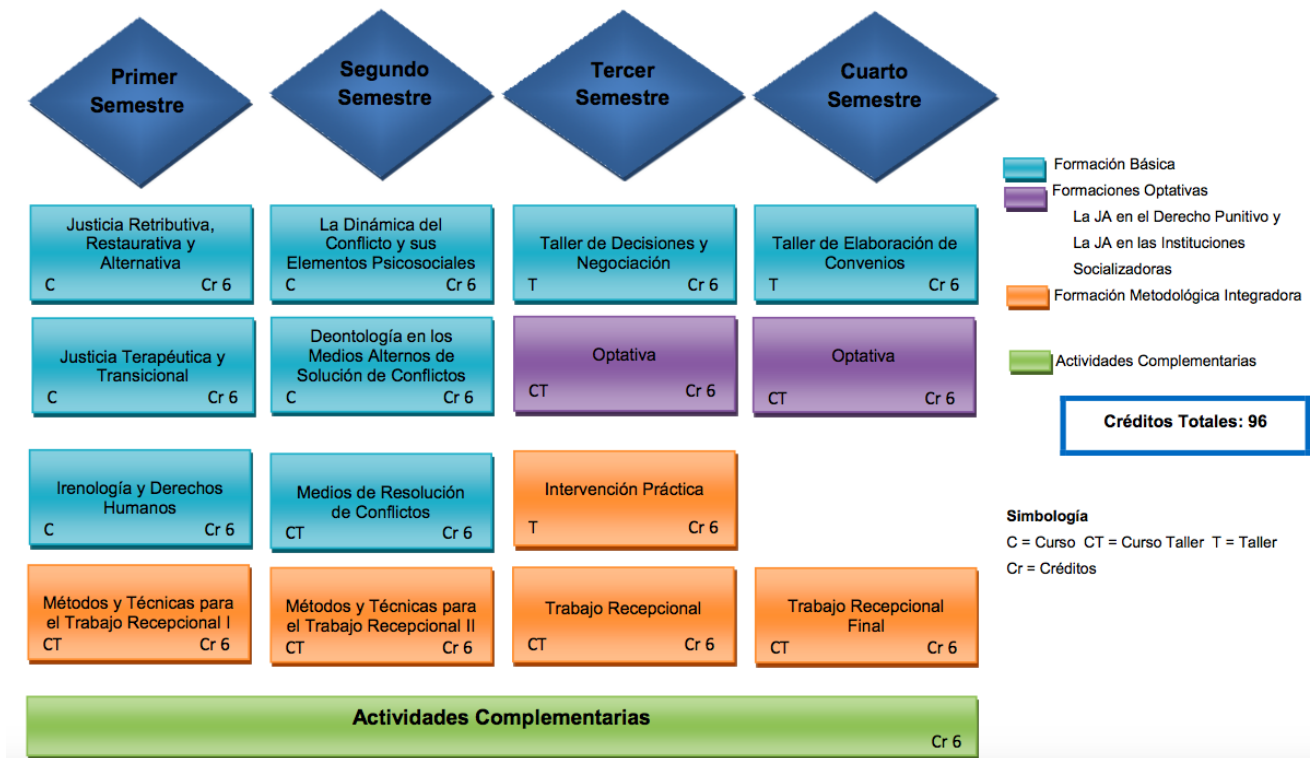
#### **Objetivo del programa**

Formar maestros de alto nivel capacitados para intervenir en el campo de la negociación, mediación, arbitraje y conciliación de conflictos en las áreas del derecho punitivo y sancionador, nacional e internacional; mediante una sólida preparación teórico-conceptual en la justicia alternativa; así como una amplia formación en la práctica, actuando con valores éticos, humanistas y de respeto a los derechos fundamentales.

#### **Duración**

La Maestría en Justicia Alternativa tiene una duración de dos años, dividido en cuatro semestres, con un total de 96 créditos y se oferta en la modalidad escolarizada, tiene una estructura que integra tres áreas de formación: básica, optativa y metodológica integradora.

## Mapa curricular



## Procedimiento para el ingreso

### Primera etapa: Recepción de documentos

Se recibirá documentación a partir de la publicación de la convocatoria y **hasta el día viernes 14 de mayo de 2021**, en la Coordinación del Programa de Maestría en Justicia Alternativa, ubicada en el segundo piso del edificio A de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit de lunes a viernes en horario matutino.

**La documentación que deberá ser entregada para la integración del expediente, es la siguiente:**

- Solicitud de ingreso. (formato disponible en la Coordinación del Programa, así como en el enlace: <http://www.uan.edu.mx/es/maestria-en-justicia-alternativa>;
- Copia del título de licenciatura en Derecho o del área de Ciencias Sociales y Humanidades;
- Copia de cédula profesional federal;
- Copia del Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 80 en una escala de 0 al 100. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexarse una constancia oficial debidamente firmada y sellada por la Institución de Educación Superior (IES) de egreso;

- e) Constancia de inglés a comprensión de textos, con un puntaje mínimo de 400 puntos TOEFL o su equivalente institucional;
- f) Copia de acta de nacimiento;
- g) Copia de credencial de elector;
- h) Copia de la CURP (*formato actualizado*);
- i) Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a un mes después de haber terminado los créditos del programa (*los aspirantes podrán descargar el formato en la página donde se publicará la convocatoria*);
- j) Carta de exposición de motivos;
- k) Dos cartas de recomendación académica;
- l) Currículum Vitae actualizado con la estructura de CONACyT (*los aspirantes podrán descargar el formato en la página donde se publicará la convocatoria*);
- m) Dos fotografías a color tamaño infantil.

Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la Secretaría de Educación Pública.

**En caso de que el aspirante sea extranjero, además de los requisitos antes mencionados deberá de presentar lo siguiente:**

- a) Título o diploma universitario de grado\*;
- b) Certificado de calificaciones de los estudios de grado\*;
- c) Cédula profesional (si el país la expide)\*;
- d) Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la Secretaría de Educación Pública;
- e) Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado;
- f) Pasaporte y visa de estudiante.

\*Documentos apostillados o legalizados por el gobierno de donde fueron expedidos y traducidos al español si estuviese en otro idioma.

Las solicitudes presentadas por personas con estudios en el extranjero se evaluarán de conformidad con la regulación institucional y serán resueltas por acuerdo del Consejo del Programa.

**No se admitirán expedientes incompletos.**

**Se deberán cumplir con los requisitos señalados y los que solicite la Dirección de Administración Escolar.**

***Toda la documentación deberá presentarse en archivo físico y digital, tamaño carta y ser legible*** (Los archivos para el expediente digital deben ser en tamaño carta, con buena resolución, en formato PDF incluyendo el nombre del documento, **y deberá enviarse al correo electrónico [mjalternativa@uan.edu.mx](mailto:mjalternativa@uan.edu.mx)**).

### **Segunda etapa: EXANI III de CENEVAL**

Los aspirantes que cumplieron con la documentación establecida en la convocatoria, podrán presentar el EXANI III de CENEVAL **el día 29 de mayo de 2021**.

Para el registro de aplicación del examen, deberán comunicarse a la Coordinación de Atención a Estudiantes que depende de la Secretaría de Investigación y Posgrado al correo [cae.posgrado@uan.edu.mx](mailto:cae.posgrado@uan.edu.mx) y WhatsApp 311-1442611 en las fechas establecidas para el registro (15 de abril al 6 de mayo 2021).

### **Tercera etapa: Curso Propedéutico**

Se les notificará por correo electrónico a los aspirantes que obtengan una puntuación igual o mayor a 900 en el EXANI III, los cuales deberán presentarse al curso propedéutico que tendrá una duración de dos semanas y a su término, se aplicará una evaluación. A quienes lo acrediten, se les entregará constancia con valor curricular.

### **Cuarta etapa: Entrevista**

A los aspirantes que acrediten el curso propedéutico, se les programará una entrevista con profesores del Núcleo Académico Básico de la Maestría para conocer y evaluar su trayectoria académica y profesional.

### **Evaluación**

Para evaluar y seleccionar a los aspirantes, el Consejo de Programa Académico emitirá un dictamen con base en los siguientes criterios:

- Evaluación del curso propedéutico.
- Entrevista

- Examen EXANI III con mínimo 900 puntos

**Las decisiones tomadas por el Consejo de Programa Académico con respecto al proceso de selección son inapelables.**

Los resultados se publicarán el día **viernes 09 de julio** en la página [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx), y se informará a los interesados por correo electrónico.

### **Costos**

El proceso de selección no tiene costo. Quienes resulten aceptados en el programa, deberán hacer los pagos institucionales correspondientes a dos inscripciones anuales de acuerdo con lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente y 24 mensualidades de \$ 2,500.00.

### **Profesores del Núcleo Académico Básico**

Dr. José Antonio Serrano Morán

Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy

Mtro. Edgar Gabriel Ávila Verdín

Mtra. Nicté Rosas Topete

Dra. Irina Graciela Cervantes Bravo

Dr. Abel Gómez Gutiérrez

Dr. Humberto Lomelí Payán

Dr. Aldo Rafael Medina García

Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro

Dr. Francisco Javier Rivas Sandoval

Dr. José Luis Anaya Ríos

Dr. Miguel Ángel Anaya Ríos

Dr. Agustín Arciniega Ponce

**Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo del Programa, avalado por la coordinación.**

## Contacto

Dr. José Antonio Serrano Morán

Coordinador del Programa de Maestría en Justicia Alternativa

Universidad Autónoma de Nayarit

Tel. (311) 2118800 Ext. 8752

E-mail [antonio.serrano@uan.edu.mx](mailto:antonio.serrano@uan.edu.mx) y [mjalternativa@uan.edu.mx](mailto:mjalternativa@uan.edu.mx)

Página de Facebook: MJusticiaAlternativaUAN